

06 ENE. 2005

Folio N° 012

Visto el Expediente N° 4061-132806/04, por el cual la SECRETARIA DE GESTION PUBLICA, solicita la provisión de mano de obra y materiales para el reacondicionamiento de las oficinas de la DIRECCIÓN COORDINACION OBRAS PARTICULARES, mediante Nota de Pedido N° 810/04, obrante a fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto tuvo lugar la realización de la LICITACION PRIVADA Nro. 49 de fecha 29.12.04, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura de fs. 178 y demás documentación acumulada;

Que en dicho acto se recibieron propuestas de las firmas:

OFERTA N° 1: Perteneciente a la firma IDEAL SERVICIOS S.R.L., no cotiza.-

OFERTA N° 2: Perteneciente a la firma ALSEN S.R.L., por la suma total de PESOS DOSCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS (**\$ 206.900,00**); presenta garantía de oferta mediante póliza de seguros de caución N° 413.948 de la firma ALBACAUCION ALBA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., por hasta la suma de \$ 10.345,00.-

OFERTA N° 3: Perteneciente a la firma TOWER SUR S.R.L., por la suma total de PESOS DOSCIENTOS SEIS MIL CIEN (**\$ 206.100,00**); presenta garantía de oferta mediante póliza de seguros de caución N° 413.763 de la firma ALBACAUCION ALBA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., por hasta la suma de \$ 10.305,00.-

OFERTA N° 4: Perteneciente a la firma AVISTAR S.R.L., por la suma total de PESOS DOSCIENTOS OCHO MIL (**\$ 208.000,00**); presenta garantía de oferta mediante póliza de seguros de caución N° 413.978 de la firma ALBACAUCION ALBA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., por hasta la suma de \$ 10.400,00.-

Que como resultado de lo actuado, la propuesta perteneciente a la firma TOWER SUR S.R.L., resulta de menor precio y se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Apruébese la LICITACION PRIVADA Nº 49, efectuada con fecha 29.12.04, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura de fs. 178 y demás documentación agregada.-

ARTICULO 2º: Adjudicase la provisión de lo solicitado, a favor de la firma **TOWER SUR S.R.L.**: Ítem. 1, por menor precio, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS SEIS MIL CIEN (**\$ 206.100,00**).-

FORMA DE PAGO: 40% Contado contra la entrega de la Orden de Compra, Facturación semanal, con pago dentro de los DIEZ (10) días de fecha de presentación de factura en la Dirección de Compras y Suministros.-

ARTICULO 3º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo a la U.E. 30307; Fin. 03; Secc. 01; Sect. 01; Inc. 02; P.Ppal. 03; P.Parc. 07; Apart. 00; del P.V. "CONSERVACIONES Y REPARACIONES".-

ARTICULO 4º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 5º: Autorizase la devolución de las garantías de propuestas a los oferentes que no resultaron adjudicatarios, previa aceptación de la respectiva orden de compra por parte de la firma adjudicataria, debiendo esta última sustituir la garantía de oferta por la de contrato en los plazos establecidos por el Pliego de Bases y Condiciones.-

ARTICULO 6º: El presente decreto será refrendado por el señor SECRETARIO DE ECONOMIA.-

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA, a sus efectos.-

Dr. CARLOS A. ALBARACÍN
SECRETARIO DE ECONOMIA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. ROBERTO DANIEL PRANDINI
INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA